

**H. Ayuntamiento de Guadalajara 2010-2012**  
**Secretaría de Planeación Municipal**  
**Dirección de Planeación y Evaluación**  
**Estructura Programática Municipal**



**GUADALAJARA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Línea de Acción	Programas	Proyectos
	I.1. Planeación y gestión del desarrollo urbano	I.1.1. Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano I.1.2. Actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano I.1.3. Incorporación efectiva de criterios generales de regulación ecológica de los asentamientos humanos en la planeación, regulación, gestión y control del desarrollo urbano I.1.4. Establecimiento de un régimen transitorio para abatir el rezago y lograr la resolución jurídica definitiva de recursos de revisión y solicitudes de dictámenes de uso de suelo I.1.5. Desarrollo de proyectos de intervención focalizada para promover el desarrollo urbano sustentable y la competitividad de la ciudad I.1.6. Actualización del Atlas de Riesgos Municipal I.1.7. Actualización de la red geodésica municipal I.1.8. Programa de regularización de fraccionamientos irregulares I.1.9. Programa especial de gestión urbana del Centro Histórico I.1.10. Elaboración de proyectos en materia de recuperación de cauces, movilidad urbana integral multimodal (incluyendo los de peatonalización de zonas específicas con el consenso de los vecinos), mejoramiento del transporte público de pasajeros, promoción de vivienda social digna y accesible y regeneración de centralidades urbanas en deterioro
	I.2. Obra pública y gestión de la edificación privada	I.2.1. Obras de estructuración y articulación urbana I.2.2. Obras de recuperación del Centro Histórico I.2.3. Obras de regeneración urbana I.2.4. Obras de protección y mejoramiento ambiental I.2.5. Obra Pública Social I.2.6. Conformación del Comité de Coordinación Interinstitucional de Obras I.2.7. Mejora regulatoria permanente y programa de simplificación de trámites
	I.3. Guadalajara Sustentable	I.3.1. Gestión sustentable I.3.2. Centro Histórico sustentable I.3.3. Red de áreas verdes, espacios públicos y áreas naturales protegidas I.3.4. Programa de Cultura Ambiental I.3.5. Manejo integral de residuos sólidos I.3.6. Protección de la salud animal
	I.4. Servicios Públicos Municipales de calidad	I.4.1. Programa de calidad en Servicios Públicos Municipales I.4.2. Programa permanente de ahorro de energía y disminución de contaminantes en la Red de Alumbrado Público I.4.3. Programa permanente de conservación y mantenimiento de la infraestructura de Alumbrado Público I.4.4. Programa de recuperación de equipo y materiales de la red de alumbrado público I.4.5. Programa de rehabilitación integral permanente de vialidades con pavimentos asfálticos, concretos hidráulicos, zampeados, empedrados, terracerías, guarniciones I.4.6. Programa de calidad y mejora de laboratorio de pruebas para pavimento asfáltico y concreto hidráulico I.4.7. Programas emergente de bacheo para el temporal de lluvias I.4.8. Programa de mejora continua y manejo sustentable para un Rastro municipal modelo I.4.9. Programa de eficiencia y eficacia financiera en Rastro I.4.10. Programa de recuperación y manejo eficiente de panteones municipales I.4.11. Programa social para servicios funerarios I.4.12. Programa de rescate arqueológico y museo de sitio en panteones antiguos de Guadalajara I.4.13. Programa integral y permanente de Mejoramiento Urbano I.4.14. Guadalajara Sin Fronteras

Línea de Acción	Programas	Proyectos		
<p>II. Desarrollo Social Equitativo: Guadalajara Humana, Segura y Capital Cultural.</p> 	<p>II.1. Combate a la pobreza y promoción social</p>	<p>II.1.1. Atención focalizada a la pobreza extrema</p> <p>II.1.2. Atención a la Mujer como población vulnerable, para propiciar su inserción y desarrollo en el campo laboral</p> <p>II.1.3. Se crearán más estancias infantiles con horario ampliado en zonas prioritarias</p> <p>II.1.4. Programa Viernes Social para Ellas</p> <p>II.1.5. Programas Mandado para Todos y Viernes de Cuaresma</p> <p>II.1.6. Promover la reactivación de los Centros de Bienestar Comunitario</p> <p>II.1.7. Programas para el desarrollo integral de la niñez</p> <p>II.1.8. Programa Barrio Futuro</p> <p>II.1.9. Programas de atención integral a familias en situación de violencia intrafamiliar</p> <p>II.1.10. Servicios de atención y apoyo a personas indigentes</p> <p>II.1.11. Servicios de atención y apoyo a los adultos mayores a través de las Casas de Día</p> <p>II.1.12. Servicios de prevención, atención y apoyo a las personas con discapacidad</p> <p>II.1.13. Programas de promoción de la igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas</p> <p>II.1.14. Proyecto Banco de la Mujer</p> <p>II.1.15. Campañas para fomentar la participación de la mujer en empleos de calidad</p> <p>II.1.16. Campañas de difusión y promoción de los derechos humanos que atiendan la problemática de género</p> <p>II.1.17. Programas de prevención, atención y eliminación de la violencia contra las mujeres</p> <p>II.1.18. Programas de salud pública y social orientados a mujeres</p> <p>II.1.19. Colaboración interinstitucional para la ampliación de oportunidades de acceso de las mujeres a la cultura</p> <p>II.1.20. Impulso decidido a la participación política y social de las mujeres</p> <p>II.1.21. Actividades para la promoción cultural y el desarrollo sustentable</p> <p>II.1.22. Actividades para la promoción del desarrollo humano</p> <p>II.1.23. Actividades para el asociacionismo juvenil</p> <p>II.1.24. Actividades para la promoción de la equidad de género</p> <p>II.1.25. Actividades para estimular a la juventud</p> <p>II.1.26. Actividades que impulsan el desarrollo comunitario</p>		
		<p>II.2. Mejor educación y acceso a la salud</p>	<p>II.2.1. Programas de becas y estímulos a la educación</p> <p>II.2.2. Programas educativos</p> <p>II.2.3. Proyectos especiales</p> <p>II.2.4. Bibliotecas y fomento a la cultura</p> <p>II.2.5. Guadalajara, ciudad educadora</p> <p>II.2.6. Proyecto Casas de Salud</p> <p>II.2.7. Programas intensivos de vigilancia epidemiológica y de seguimiento a casos sujetos de control</p> <p>II.2.8. Programas de mejora operativa que permitan incrementar la capacidad de servicio en las unidades médicas municipales</p> <p>II.2.9. Fortalecer los programas de medicina preventiva y hospitalaria que operan los servicios médicos municipales</p> <p>II.2.10. Incrementar la oferta de servicios de atención a urgencias médicas</p> <p>II.2.11. Campañas permanentes y especiales de educación e información</p> <p>II.2.12. Instalación del Comité Municipal para combatir el Dengue</p>	
		<p>II. Desarrollo Social Equitativo: Guadalajara Humana, Segura y Capital Cultural.</p>	<p>II.3. Bienestar y calidad de vida para los tapatíos</p>	<p>II.3.1. Programas de desarrollo comunitario</p> <p>II.3.2. Programas para fortalecer a la comunidad artística</p> <p>II.3.3. Proyectos especiales</p> <p>II.3.4. Programas de fortalecimiento de la infraestructura cultural</p> <p>II.3.5. Programas de activación física y recreación en barrios y colonias de Guadalajara</p> <p>II.3.6. Programas de Apoyo a Deportistas Destacados</p> <p>II.3.7. Programa Camina y Vive Mejor</p> <p>II.3.8. Proyecto de renovación, servicio integral y participación ciudadana en la Vía RecreActiva</p> <p>II.3.9. Programas de rescate y reactivación de espacios públicos dedicados a la actividad física, el deporte y la sana recreación</p> <p>II.3.10. Programas de actividades de integración y cohesión social a través de actividades físico-deportivas</p> <p>II.3.11. Programa de eventos deportivos masivos</p>
			<p>II.4. Guadalajara Segura</p>	<p>II.4.1. Programas de proximidad social policial y emergencias</p> <p>II.4.2. Programas de profesionalización y equipamiento</p> <p>II.4.3. Programas de control y prevención del delito / emergencias</p> <p>II.4.4. Programa de mejora de la denuncia ciudadana</p> <p>II.4.5. Programas de información e investigación</p> <p>II.4.6. Programas de coordinación, colaboración e intercambio de información</p> <p>II.4.7. Creación de Centros de Transición Juvenil</p> <p>II.4.8. Programa Núcleos de Prevención Social</p> <p>II.4.9. Creación de un Juzgado Móvil que circule en el Centro Histórico</p> <p>II.4.10. Línea directa del detenido</p> <p>II.4.11. Sistema de Mediación a Distancia (SEMAD)</p> <p>II.4.12. Servicio de Mediación y Atención para Víctimas de Violencia Intrafamiliar (SEMAVI)</p> <p>II.4.13. Programa de Mediación Escolar</p> <p>II.4.14. Programa de Mediación Policial</p>

Línea de Acción	Programas	Proyectos
III. Revitalización de la Economía: Guadalajara Próspera y Competitiva.	III.1. Fomento a la inversión estratégica	III.1.1. Promoción, estímulo y acompañamiento para la atracción de empresas de alto valor agregado
		III.1.2. Impulso y consolidación del Consejo Intermunicipal para la Promoción Económica y el Turismo
		III.1.3. Proyecto de infraestructura digital para Guadalajara
		III.1.4. Consolidación de la ciudad como polo de la industria cultural
		III.1.5. Política de impulso a las empresas de tecnologías de la información y la comunicación, especialmente las Incubadoras de Software
		III.1.6. Impulso al turismo especializado (de negocios, médico, religioso)
		III.1.7. Programa para el desarrollo de la cultura de anfitrión entre los empresarios tapatíos
		III.1.8. Programa de diversificación de la oferta turística de la ciudad y mejoramiento del servicio
		III.1.9. Posicionamiento de la marca de la Ciudad de Guadalajara en el extranjero
		III.1.10. Política de Ratificación de Hermanamientos Estratégicos y fortalecimiento de la colaboración e intercambio comercial, cultural, de conocimiento e información con ciudades hermanas
		III.1.11. Proyecto para posicionar a Guadalajara como ciudad diplomática
		III.1.12. Constitución del Instituto Municipal de Promoción de la Vivienda
	III.2. Apoyo a la creación y consolidación de empresas locales	III.2.1. Sistema Electrónico de Apertura Rápida de Empresas
		III.2.2. Proyectos de vinculación sectorial para generar cadenas productivas
		III.2.3. Realizar asesoría técnica y capacitar en la formación de emprendedores
		III.2.4. PROMICROSOCIAL, PROMYPE GDL y PROMYPE IMPULSA GDL
		III.2.5. Creación del Fideicomiso Mixto de Promoción Laboral de Guadalajara
	III.3. Gobernanza de la actividad económica	III.3.1. Vinculación permanente con organismos intermedios, universidades y centros de investigación
	III.4. Recuperación de mercados	III.4.1. Programas de mejora continua, revitalización y manejo eficiente de mercados municipales
		III.4.2. Proyectos especiales para la modernización integral de los mercados Libertad, De Abastos y Corona
		III.4.3. Programa permanente de orden y limpieza en tianguis y comercio en espacios abiertos
		III.4.4. Programa de actualización de padrones, reordenamiento y regularización de los espacios comerciales
	III.5. Respeto a la legalidad, el orden y la leal competencia	III.5.1. Saneamiento y normalización del área de Inspección y Vigilancia
		III.5.2. Diseño y ejecución de operativos bien programados y fundamentados
		III.5.3. Estrategias para ir a fondo en el registro y control de pendones, anuncios y espectaculares
		III.5.4. Programa especial de asesoría, control e inspección de giros industriales y peligrosos
		III.5.5. Programa especial a giros restringidos con venta de alcohol
		III.5.6. Estrategias para fomentar el ordenamiento de tianguis, juegos mecánicos y otras actividades en espacios abiertos
III.5.7. Programa especial de inspección en el Centro Histórico		
III.5.8. Seguridad y calidad en los servicios de estacionamiento y valet parking		

Línea de Acción	Programas	Proyectos	
IV. Administración pública eficiente y comprometida	IV.1. Participación Social y Atención de calidad al Ciudadano	IV.1.1. Programa Lunes Contigo	
		IV.1.2. Sábado Comunitario	
		IV.1.3. Programa de Atención Ciudadana en oficinas públicas	
		IV.1.4. Programa 070	
		IV.1.5. Programa Guadalajara en Contacto	
		IV.1.6. Renovación y fortalecimiento de las asociaciones vecinales y de los Consejos y órganos consultivos y auxiliares del ayuntamiento	
		IV.1.7. Programa de modernización y desarrollo del Registro Civil	
	IV.2. Administración honesta, eficiente e inteligente del patrimonio público	IV.2.1. Sistema Programado para la renovación del parque vehicular	
		IV.2.2. Sistema de asignación de órdenes de compra y servicio transparente	
		IV.2.3. Mejoramiento del sistema de compras	
		IV.2.4. Elaboración del plano maestro actualizado del patrimonio Inmobiliario del Municipio	
		IV.2.5. Programa para elaboración de un cardex detallado y actualizado por cada vehículo	
		IV.2.6. Programa de rescate de bienes patrimoniales en litigio o con expedientes incompletos	
		IV.2.7. Promoción de la participación ciudadana en la vigilancia y conservación de los bienes patrimoniales de uso público	
		IV.2.8. Programa para mejorar la seguridad física y el adecuado uso y aprovechamiento de obras, edificaciones e instalaciones municipales	
		IV.2.9. Sistema de coordinación interinstitucional para el control efectivo del inventario patrimonial	
		IV.2.10. Programa de bienes municipales en deshecho	
	IV.2.11. Mejoramiento del programa de supervisión vehicular		
	IV.3. Respeto a los derechos y promoción del desarrollo profesional de los servidores públicos	IV.3.1. Programa Bolsa de trabajo municipal	
		IV.3.2. Programa enlace ciudadano con empresas privadas	
		IV.3.3. Programa de Servicio Social Municipal	
		IV.3.4. Programa de Capacitación permanente a servidores públicos	
		IV.3.5. Programa de Bienestar Social de los Trabajadores Municipales	
		IV.3.6. Establecer una política de oferta de empleos públicos municipales de contratación preferente a personas con capacidades diferentes que habitan en el municipio de Guadalajara	
	IV.4. Finanzas sanas y gasto público socialmente responsable	IV.4.1. Eficiencia recaudatoria	
		IV.4.2. Eficiencia y Austeridad en el Gasto Público	
		IV.4.3. Mejorar la Administración de la Deuda Pública	
		IV.4.4. Rendición de Cuentas Oportunas, Completas y Transparentes	
		IV.4.5. Coordinación Intergubernamental efectiva en Materia Hacendaria	
		IV.4.6. Cercanía con Actores Académicos Privados y Sociales que nutran en el actuar del Gobierno en Materia de Finanzas Públicas	
	IV. Administración pública eficiente y comprometida	IV.5. Guadalajara Inteligente	IV.5.1. Conformación del Consejo Técnico de Tecnologías de la Información
			IV.5.2. Sistema de Atención Ciudadana
			IV.5.3. Desarrollo del Centro Geomático del Ayuntamiento
			IV.5.4. Desarrollo, mejoramiento continuo y operación eficiente del Portal de Servicios Digitales del Ayuntamiento
			IV.5.5. Habilitar el Sistema Integral de Control de Gestión Municipal
			IV.5.6. Consolidación de la infraestructura de servidores, almacenamiento y telecomunicaciones
IV.5.7. Programa GDL Libre			
IV.5.8. Creación del Reglamento para la Administración Electrónica del Municipio de Guadalajara en sustitución del Reglamento del Uso de Medios Electrónicos del Ayuntamiento de Guadalajara			
IV.5.9. Creación del Reglamento para la Infraestructura Tecnológica del Municipio de Guadalajara en sustitución del Reglamento de Estructuras para Sistemas de Telecomunicaciones del Municipio de Guadalajara.			
IV.5.10. Modernización y digitalización del salón de Plenos del Ayuntamiento			
IV.6. Transparencia y derecho a la información		IV.6.1. Respeto al derecho de acceso a la información	
		IV.6.2. Eficiencia y transparencia municipal, a través de Internet	
IV.7. Contraloría		IV.7.1. Agenda de Contraloría Social	
		IV.7.2. Supervisión de plazos de ejecución en la obra pública	
		IV.7.3. Programa de auditorías a dependencias	
		IV.7.4. Creación de la Oficina de Combate a la Corrupción	
		IV.7.5. Automatización del sistema de entrega de estimaciones intermedias y finales de contratistas y proveedores	
		IV.7.6. Nuevas políticas en materia de supervisión a Inspección y Vigilancia	
		IV.7.7. Programa de Denuncia Anónima	
		IV.7.8. Revisión de las normas y procesos internos de control de las dependencias	
		IV.7.9. Verificar, revisar y auditar que las acciones urbanísticas, tanto públicas como privadas cumplan con las disposiciones establecidas en la normatividad aplicable	
IV.8. Evaluación y Seguimiento		IV.8.1. Programa Agenda Desde lo Local	
		IV.8.2. Banco de Proyectos	
		IV.8.3. Sistema de Información Municipal	

	IV.8. Evaluación y Seguimiento	IV.8.4. Programa SINDES-AMMAC
		IV.8.5. Programas Operativos Anuales
		IV.8.6. Programa de enlace institucional y financiamiento de proyectos
IV.9. Operación de la Administración	IV.9.1. Operación de la Administración	



Línea de Acción	Programas	Proyectos
V. Coordinación Metropolitana	V.1. Salud y servicios médicos de emergencia	V.1.1. Red metropolitana de Servicios Médicos de Emergencia V.1.2. Construcción y Operación del Hospital Metropolitano de Traumatología
	V.2. Promoción económica y turismo	V.2.1. Integración del Consorcio Metropolitano de Promoción Económica y Turística, con fondos públicos y privados
	V.3. Desarrollo social y humano	V.3.1. Integración de programas asistenciales de los DIF Municipales
		V.3.2. Integración de proyectos de combate a la pobreza
		V.3.3. Promoción de programas de generación de oferta de suelo urbano de calidad en zonas intraurbanas
	V.4. Seguridad pública, protección civil y bomberos	V.4.1. Integrar y operar la red de servicios de bomberos y protección civil
		V.4.2. Integrar el centro de mando metropolitano C2, para mejorar el tiempo de respuesta a la población
		V.4.3. Programa de coordinación operativa con corporaciones de seguridad pública estatal y federal
		V.4.4. Programa integrado de capacitación a las corporaciones municipales
		V.4.5. Programa de homologación de tecnología, equipamiento y sistemas de información
		V.4.6. Integración de un Centro de Información Policial Metropolitano
		V.4.7. Coordinación metropolitana efectiva para el programa Escuela Segura
	V.4.8. Integración progresiva de los circuitos de video-vigilancia e integración de la infraestructura de telecomunicaciones	
	V.5. Medio ambiente y ecología	V.5.1. Constitución del Sistema Metropolitano de gestión de los Residuos Sólidos Municipales
	V.6. Movilidad, tránsito y transporte público	V.6.1. Celebrar un convenio para el ejercicio coordinado de las competencias municipales en materia de vialidad, tránsito y transporte público
		V.6.2. Ejecución de un Plan Integral de Movilidad Metropolitana
		V.6.3. Revisar la naturaleza y procedencia del Plan Maestro de Movilidad Urbana no Motorizada
		V.6.4. Operar un programa de control del consumo inmoderado de alcohol en conductores
	V.7. Recreación, cultura y deporte	V.7.1. Programa metropolitano de recreación, deporte y cultura para el aprovechamiento pleno de los equipamientos de los Juegos Panamericanos en parques municipales
		V.7.2. Impulsar acuerdos de colaboración para fortalecer las políticas de promoción cultural
	V.8. Sociedad de la información y el conocimiento	V.8.1. Desarrollo de los sistemas de información, comunicación y promoción de las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información y el Conocimiento
	V.9. Planeación urbana y servicios	V.9.1. Planeación del ordenamiento territorial y urbano
		V.9.2. Integrar la Entidad de Servicios Metropolitanos
		V.9.3. Modernización, profesionalización y desarrollo técnico del SIAPA y ampliación de su cobertura a todo el territorio municipal